



De acuerdo con los artículos 75 y 75 bis de la Ley 7/1985, del 2 de abril, de Bases del Régimen Local, el Alcalde, las concejalas y los concejales percibirán retribuciones en función del régimen de dedicación que tengan concedido.

Estas retribuciones estarán determinadas anualmente en los Presupuestos Generales del Estado, que fija el límite máximo total que pueden percibir por todos los conceptos retributivos y asistencias, excluidos Trienios.

Las cuantías aquí mostradas se corresponden con el total bruto anual previsto para la entrada de la nueva Corporación Municipal 2019-2023, establecidas en Acuerdo del Pleno de 01.07.2019 y con carácter retroactivo, respecto a fecha 15.06.2019

RETRIBUCIONES DE CONCEJALAS Y CONCEJALES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA:		Bruto Anual	Trienios Consolidados ¹
Abel Caballero Álvarez	Alcalde-Presidente	69.218,38 €	-
Elena Espinosa Mangana	Concejala del Grupo Socialista	59.582,74 €	-
M ^a José Caride Estévez	Concejala del Grupo Socialista	59.582,74 €	8
Abel Losada Álvarez	Concejal del Grupo Socialista	59.582,74 €	9
Francisco Javier Pardo Espiñeira	Concejal del Grupo Socialista	59.582,74 €	-
Yolanda Aguiar Castro	Concejala del Grupo Socialista	59.582,74 €	10
Patricia Rodríguez Calviño	Concejala del Grupo Socialista	59.582,74 €	-
Ángel Rivas González	Concejal del Grupo Socialista	59.582,74 €	-
Nuria Rodríguez Rodríguez ²	Concejal del Grupo Socialista	59.582,74 €	-
Gorka Gómez Díaz	Concejal del Grupo Socialista	59.582,74 €	-
M ^a del Carmen Lago Barreiro	Concejala del Grupo Socialista	59.582,74 €	-
José Alfonso Marnotes González	Concejal del Grupo Popular	59.582,74 €	6


RETRIBUCIONES DE CONCEJALAS Y CONCEJALES CON DEDICACIÓN DE 26 HORAS:		Bruto Anual	Trienios Consolidados
María Eugenia Blanco Iglesias	Concejala del Grupo Socialista	41.137,16 €	-
Rubén Pérez Correa	Concejal del Grupo Mixto	41.137,16 €	-

¹ Precio de cada trienio consolidado	Mensual	Extra
Hasta junio 2019:	45,29 €	27,94 €
A partir de junio de 2019:	45,40 €	28,00 €

² En el acuerdo plenario de 01.07.2019 se nombró y asignó dedicación a Santos Héctor Rodríguez Díaz con efectos a 15.06.2019.
Sin embargo, el 16.07.2019 presentó renuncia, de modo que percibió estas retribuciones entre el 15.06.2019 y el 16.07.2019, de modo proporcional al tiempo ejercido.

Por Resolución de Alcaldía de 17.07.2019 se le asignó dedicación a Nuria Rodríguez Rodríguez, con efectos a partir de esa misma fecha.

Acuerdo aprobado por el Pleno de la Corporación en fecha 01.07.2019:  [acordo](#)

Resolución de Alcaldía do 17.07.2019  [resolución](#)

Departamento responsable: Recursos Humanos y Formación (Expediente: 32934/220)

Datos actualizados a: 13/09/2019



Copia do documento - Concello de Vigo	Data impresión: 17/09/2019 10:39	Páxina 1 de 1
Expediente 32934/220	CSV: 2BE3C2-4645D8-25845A-PQ837D-K85W81-H1	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección http://www.vigo.org/csv		